

un poco de historia

orígenes del movimiento sindicalista

La fuerte industrialización que sufrió Inglaterra durante las primeras décadas del siglo XIX además de simbolizar un fuerte cambio tecnológico sirvió para presentar las iniciales protestas reivindicativas por parte de los trabajadores. La mayor parte de los empleados estaban dedicados a la industria textil, los ejemplos de fábricas de hiladoras en Inglaterra durante este período son muy numerosos. Toda esta masificación industrial propició una "Revolución Industrial" término utilizado por primera vez por Blanqui y adoptado por Engels en 1.845.

Las primeras reacciones violentas de los obreros no se dirigieron contra las clases acomodadas, sino contra la tecnología existente, es decir contra la maquinaria. Las etapas de hambruna y de fuertes epidemias desembocaron en esta reacción agresiva. A esto había que añadir la gran cantidad de parados existentes. Cada máquina realizaba la labor de diez trabajadores y como consecuencia el pan faltaba en los hogares de los más humildes, de tal manera que esta reacción "antitecnológica" parecía comprensible. Paradójico resultaba que las revueltas no se encaminasen hacia las clases más beneficiadas, aunque tiene una explicación de carácter histórico, se aceptaba con naturalidad la existencia de ricos y pobres como una cuestión de la propia naturaleza, casi como un "orden sobrenatural".

Esta destrucción de las máquinas por parte de los obreros se dió prácticamente en toda Europa aunque

lógicamente sus incidencias fueron más graves en Gran Bretaña. Estas personas implicadas en los acontecimientos sobre la devastación tecnológica recibieron el nombre de "ludditas", término procedente de un tal Ned Ludd quien fue uno de los cabecillas de la insurrección mecánica. Este problema se agravó de tal manera que el Parlamento inglés aprobó leyes que castigan el delito con la pena de muerte coincidiendo con el ascenso del grupo luddita que tuvo su máximo apogeo entre 1.811 y 1.812. En enero de 1.813 fueron ejecutados dieciocho dirigentes en York del activo grupo. Fue épico el discurso que pronunció Lord Byron en el parlamento contra la pena de muerte. La fuerte represión realizada por el Gobierno y la convicción progresiva de los obreros de que este camino de destrucción de las máquinas no llevaba a ninguna parte hizo posible la desaparición del movimiento luddita.

Hasta 1.824 no se puede hablar de una verdadero movimiento obrero puesto que es el momento en que abolen las leyes que prohibían las asociaciones obreras (Combination Laws). A partir de este momento los trabajadores pueden legalmente unirse en lo que vino a llamarse como las primera organizaciones sindicales. Pero la verdadera "génesis" de la asociación obrera surge cuando se crean los primeros "Trade Unions", (Sindicatos ingleses) es a partir de entonces cuando los trabajadores tendrán una ilusión y un proyecto en común. Previo a estas asociaciones habían surgido agitaciones callejeras en contra de la tiranía labrada

por las clases burguesas, siendo las más destacadas las producidas en Peterloo, Manchester, en 1.819 que se saldó con la muerte de docenas de obreros.

A partir de este período será cuando distintos gremios configurados por hiladores, mineros, curtidores, agricultores, obreros de la construcción etc, formen sus propios sindicatos, solucionando problemas propios de la corporación. Se hacen fuertes fundamentalmente dos sindicatos, la Unión General de Hiladores y Tejedores creada en 1.829 y la Unión de la Construcción que nace en 1.832. A pesar de que la situación social tiende a pacificarse existen facciones más radicalizadas que agitan frecuentemente las calle sobre todo entre 1.829 y 1832.

Si importante fue la creación de estas primeras experiencias sindicales, no menos destacado fue la acción del Gobierno conservador británico de derogar la ley por la cual se prohibía la organización de los sindicatos que regía desde la promulgación de las Combination Acts en 1.789. De tal forma que después de veinticinco años los trabajadores industriales ingleses recobraban el derecho de asociación de manera independiente y autónoma y así retomar el derecho a la huelga en defensa de sus puestos de trabajo. Esta medida del estamento Legislativo constituyo un avance definitivo para los posteriores logros laborales así como ser considerada como una medida insólita y avanzada para el tiempo en que se ejecuta. No olvidemos que en este momento España está viviendo una Monarquía absolutista bajo los designios de Fernando VII y fuertes persecuciones contra los liberales, promotores de ideas evolucionadas cercanas al pensamiento anglo-sajón. A pesar del avance que supuso la demócrata medida en muchos casos estaba confusa la barrera entre el sindicalismo autorizado y el pernicioso. En 1.826 existe un pequeño retroceso cuando como consecuencia del alza de los precios de los alimentos los obreros se manifiestan contundentemente ofreciendo el gobierno como respuesta el funcionamiento de severas leyes similares a las dispuestas en las Combination Acts. Pero esto simplemente fue un espejismo puesto que la verdadera revolución sindical se había puesto en marcha y se hacía imposible detenerla. Este derecho a la agrupación constituye la base de una amplia reforma administrativa que los tory, conservadores, estaban dispuestos a llevar a cabo para adecuarse a las realidades impuestas por el pronunciamiento industrial.



Matanza de Peterloo (St. Peter's Field, Manchester) Grabado anónimo del siglo XIX.

Javier Caballero Chica
Licenciado en Filosofía y Letras
Instalaciones Deportivas.